



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

Acta No. 047

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 09:14 horas del día 02 de octubre de 2017; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, C. MA. FERNANDA VILLALPANDO MOJICA, en su carácter Presidenta, LIC. JUAN FRANCISCO ESCAREÑO ALONSO, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES CISNEROS, Vocal y LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

SEGUNDO.- Aprobación en su caso del orden del día.

TERCERO.- Declaración de la formal inexistencia de la información de la solicitud número de folio 01484517 concerniente a *"Número de áreas verdes en el municipio para cada uno de los años que comprenden al periodo de 2000 a 2014, favor de presentar los datos requeridos en un documento de Excel. Superficie total (en km²) de áreas verdes en el municipio para cada uno de los años que comprenden al periodo de 2000 a 2014, favor de presentar los datos requeridos en un documento de Excel. Cantidad de emisiones (toneladas por año) de CO₂, CO₂ Equivalente, PM₁₀, PM_{2.5} generadas en el municipio para cada uno de los años que comprenden al periodo de 2000 a 2007, 2012, 2014, 2015 y 2016, favor de presentar los datos requeridos en un documento de Excel."*

CUARTO.- Declaración de la formal inexistencia de la información de la solicitud número de folio 01495117 concerniente a *"SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LAS REFORMAS Y ADICIONES A LOS ARTÍCULOS 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Cotidiana (Solución de Fondo del Conflicto y Competencia Legislativa sobre Procedimientos Civiles y Familiares)."*

QUINTO.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: C. MA. FERNANDA VILLALPANDO MOJICA, Presidenta del Comité de Transparencia, LIC. JUAN FRANCISCO ESCAREÑO ALONSO, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES CISNEROS, Vocal y LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.

3.- En consiguiente, se procede a desahogar el punto cuarto del orden del día, donde la Directora de Ecología y Medio Ambiente y el Director de Servicios Municipales, exponen a los miembros del Comité de Transparencia la solicitud de información registrada bajo el número de folio 01484517 de fecha 26 de septiembre del 2017, donde solicitan información referente a *"*Número de áreas verdes en el municipio para cada uno de los años que comprenden al periodo de 2000 a 2016, favor de presentar los datos requeridos en un documento de Excel. *Superficie total (en km2) de áreas verdes en el municipio para cada uno de los años que comprenden al periodo de 2000 a 2016, favor de presentar los datos requeridos en un documento de Excel. *Cantidad de emisiones (toneladas por año) de CO2, CO2 Equivalente, PM10, PM2.5 generadas en el municipio para cada uno de los años que comprenden al periodo de 2000 a 2016, favor de presentar los datos requeridos en un documento de Excel"*; a lo que les informan que toda vez que previa búsqueda de la misma en los archivos que obran dentro de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente y la Dirección de Servicios Municipales, no se encontró información alguna concerniente a *"Número de áreas verdes en el municipio para cada uno de los años que comprenden al periodo de 2000 a 2014, favor de presentar los datos requeridos en un documento de Excel. Superficie total (en km2) de áreas verdes en el municipio para cada uno de los años que comprenden al periodo de 2000 a 2014, favor de presentar los datos requeridos en un documento de Excel. Cantidad de emisiones (toneladas por año) de CO2, CO2 Equivalente, PM10, PM2.5 generadas en el municipio para cada uno de los años que comprenden al periodo de 2000 a 2007, 2012, 2014, 2015 y 2016, favor de presentar los datos requeridos en un documento de Excel."*



Por lo anterior una vez analizados los argumentos la Directora de Ecología y Medio Ambiente y el Director de Servicios Municipales, el Comité de Transparencia declara la formal inexistencia de la información solicitada.

4.- Se procede a analizar la información concerniente a *"SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LAS REFORMAS Y ADICIONES A LOS ARTÍCULOS 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Cotidiana (Solución de Fondo del Conflicto y Competencia Legislativa sobre Procedimientos Civiles y Familiares)."*, siendo así que determinó que una vez analizada la solicitud en comento, es evidente que dicha información corresponde al Congreso del Estado de Guanajuato, previo análisis de las facultades que le confiere al Municipio el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el numeral 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de los cuales se desprende que este sujeto obligado no está facultado para generar este tipo de información, por lo que dichas solicitudes son materia fuera de su competencia, ya que este municipio no puede contar con ese tipo de información que sea generada por el poder legislativo del Estado, ni de otros poderes de gobierno, conforme a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; por lo que se acuerda orientar al solicitante a la Unidad de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a fin de que sea entregada la información requerida.



Por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se declara la formal inexistencia de la información concerniente a "Número de áreas verdes en el municipio para cada uno de los años que comprenden al periodo de 2000 a 2014, favor de presentar los datos requeridos en un documento de Excel. Superficie total (en km²) de áreas verdes en el municipio para cada uno de los años que comprenden al periodo de 2000 a 2014, favor de presentar los datos requeridos en un documento de Excel. Cantidad de emisiones (toneladas por año) de CO₂, CO₂ Equivalente, PM₁₀, PM_{2.5} generadas en el municipio para cada uno de los años que comprenden al periodo de 2000 a 2007, 2012, 2014, 2015 y 2016, favor de presentar los datos requeridos en un documento de Excel.", por los razonamientos emitidos en el punto 3 del desahogo del orden del día.

SEGUNDO.- Se declara la formal inexistencia de la información concerniente a "SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LAS REFORMAS Y ADICIONES A LOS ARTÍCULOS 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Cotidiana (Solución de Fondo del Conflicto y Competencia Legislativa sobre Procedimientos Civiles y Familiares)." por los razonamientos emitidos en el punto 4 del desahogo del orden del día.

TERCERO.- Se instruye a la Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de las respuestas procedentes a los solicitantes.

5.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **10:56 horas** del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.


C. MA. FERNANDA VILLAPANDO
MOJICA

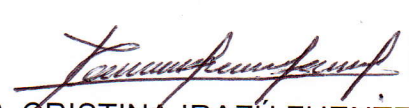
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**


LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ

**VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**


LIC. JUAN FRANCISCO ESCAREÑO
ALONSO

**SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**


C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES
CISNEROS

**VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**


LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN